

Expertos de la ONU piden desbloquear portales de medios y ONG en Venezuela

Expertos de Naciones Unidas pidieron este miércoles 29 a Venezuela que se levanten todos los bloqueos arbitrarios de sitios web de medios de comunicación, organizaciones de derechos humanos y servicios digitales, después de que varios fueran desbloqueados en septiembre, mientras otros siguen estando total o parcialmente inaccesibles.

«El reciente desbloqueo de sitios web es un paso en la dirección correcta, pero debe extenderse a todos los sitios bloqueados indebidamente y ser aplicado por todos los proveedores de servicios de internet», señalaron.

Subrayaron que estas restricciones vulneran la libertad de expresión, el acceso a la información y el derecho a la privacidad.

Según la información recibida por los expertos, proveedores como Cantv, Digitel, Movistar Venezuela, Inter, Net Uno, Airtek y G-Network llevan años bloqueando páginas de medios nacionales e internacionales, organizaciones pro derechos humanos, redes sociales, servicios de mensajería y herramientas de redes privadas virtuales (VPN), presuntamente a petición de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

Aunque la prohibición de la red social X se levantó tras los terremotos del pasado junio y en septiembre se restableció el acceso a diversas plataformas, persisten restricciones sobre sitios informativos, herramientas de privacidad en línea y organizaciones de la sociedad civil, denunciaron los expertos.

Recordaron que las empresas de telecomunicaciones tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, mientras que el Gobierno debe garantizar que sus instrucciones no contribuyan a vulnerarlos, en particular en el caso de la estatal Cantv.

En paralelo, acogieron con satisfacción el anuncio de Delcy Rodríguez de solicitar modificaciones de las disposiciones penales de la Ley contra el Odio, vigente desde 2017, y destacaron avances en los procesos penales contra periodistas, incluidos tres casos recientes en los que se dictaron sentencias absolutorias.

Esta declaración está firmada por los miembros del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, el relator sobre la libertad de opinión y de expresión, Leopoldo Maldonado Gutiérrez, y la relatora sobre los defensores de derechos humanos, Andrea Bolaños Vargas.

Todos ellos dijeron que han transmitido sus inquietudes al Gobierno venezolano.

Con información de la agencia EFE